



nirvana
constructora

OFICIO NV01.19-27-05-19-1

Chihuahua, Chihuahua a 27 de mayo del 2019.

ARQ. JORGE PALACIOS CEBALLOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEJORAMIENTO VIAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PRESENTE:

Por medio del presente en relación al contrato de obra pública No. **037/2019**, correspondiente a los trabajos de **"suministro y colocación de mezcla asfáltica caliente para bacheo en caminos rurales del municipio de Chihuahua"**, y en respuesta a su oficio No. DMV-NO-109/2019 con fecha del 27 de mayo del 2019, nos permitimos comunicarle que el nombre del responsable técnico por parte de mi representada, será el Ingeniero Iván Alberto Arrieta Bravo con cédula profesional No. 9041606; mismo que será el encargado de atender la bitácora de obra. Se anexa copia de su cédula profesional.

Por otro lado, en respuesta a su solicitud, el nombre del laboratorio de control de calidad de materiales, será: Geopav, S.A. de C.V.

Así mismo, se anexa programa de obra y financiero semanal solicitado.

Sin más por el momento quedamos de usted enviándole un cordial saludo.



ING. MARIO GALLEGOS HINOJOSA

ADMINISTRADOR ÚNICO

CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.

(614) 417.81.62
421.52.33

Jose Marti No. 4705
Col. Granjas
Chihuahua, Chih. 31160

CÉDULA 9041606

SEP



México D.F. 21 de Abril del 2015



FIRMA DEL TITULAR

21/04/15

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 9041606

EN VIRTUD DE QUE

**IVÁN ALBERTO
ARRIETA
BRAVO**

CURP: AIBI911228HCHRRV03

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
INGENIERÍA CIVIL**

**JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES**